



## Diputación Provincial de Toledo

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2017, aprobó, entre otros acuerdos, la ADJUDICACIÓN DE LAS SIETE MEJORES PROPUESTAS PLANTEADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DESTINADAS A LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE SENDEROS, DE ACUERDO A LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA APROBACIÓN Y APOYO A INICIATIVAS DE LOS AYUNTAMIENTOS TENDENTES A LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE SENDEROS DE TOLEDO. ANUALIDAD 2017, cuyo tenor literal es el siguiente:

La Vicepresidenta del Área de Educación, Cultura, Turismo y Deportes y la Diputada Delegada de Agricultura y Medio Ambiente, y con los informes favorables del Responsable del Centro Cultural San Clemente y del Jefe de Servicio de Agricultura y Medio Ambiente, elevan a la Junta de Gobierno la siguiente PROPUESTA:

Con fecha 17 de marzo de 2017 la Junta de Gobierno de esta Diputación aprobó las bases reguladoras y convocatoria para la aprobación y apoyo a iniciativas de los Ayuntamientos tendentes a la ampliación de la Red de Senderos de Toledo, anualidad 2017, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del 3 de abril de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado 22 de junio, en el Centro Cultural San Clemente, se constituyó la Comisión creada al efecto para evaluar los proyectos presentados, y se reunió para examinar y valorar las peticiones. Se seleccionaron las 7 mejores propuestas planteadas por los Ayuntamientos de la provincia destinadas a la ampliación de la Red de Senderos de Toledo, por obtener la mayor puntuación calculada teniendo en cuenta los criterios establecidos en la estipulación séptima de las bases reguladoras de la convocatoria, y desestimando diversas solicitudes por no cumplir con los requisitos exigidos en las bases.

En consecuencia, estas Delegaciones proponen los siguientes acuerdos:

Primero.–Desestimar 5 solicitudes presentadas, ya que no cumplen lo establecido en dichas bases:

Ayuntamiento	Motivo
Camuñas	Sendero de muy corta longitud
Quero	No subsana deficiencias tras requerimiento al efecto
Santa Ana – San Bartolomé – San Martín de Pusa	Sendero de muy largo recorrido
Villarrubia de Santiago	Solicitud presentada fuera de plazo
Villatobas	Solicitud presentada fuera de plazo

Segundo.–Aprobar y adjudicar los siete mejores senderos para formar parte de la Red de Senderos de Toledo, presentados por los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Los Yébenes.
- Ayuntamiento de Cabañas de Yepes.
- Ayuntamiento de Sonseca.
- Ayuntamiento de Orgaz.
- Ayuntamiento de La Guardia.
- Ayuntamiento de La Iglesuela.
- Ayuntamiento de El Real de San Vicente.

Tercero.–Notifíquese a los interesados y publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 11 de septiembre de 2017.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–V.º B.º El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-4531